



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3009

25 de septiembre de 1991

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3009a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 25 de septiembre de 1991, a las 16.00 horas

Presidente:	Sr. DUMAS	(Francia)
Miembros:	Austria	Sr. MOCK
	Bélgica	Sr. NOTERDAEME
	Côte d'Ivoire	Sr. BECHIO
	Cuba	Sr. MALMIERCA PEOLI
	China	Sr. QIAN Qichen
	Ecuador	Sr. CORDOVEZ
	Estados Unidos de América	Sr. BAKER
	India	Sr. SOLANKI
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. PANKIN
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. HURD
	Rumania	Sr. NASTASE
	Yemen	Sr. AL-ASHTAL
	Zaire	Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA
	Zimbabwe	Sr. SHAMUYARIRA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.50 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1991 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE AUSTRIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/23052)

CARTA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1991 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/23053)

CARTA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1991 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HUNGRIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/23057)

CARTA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1991 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE YUGOSLAVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/23069)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Secretario General me ha informado que en la presente sesión del Consejo de Seguridad los siguientes miembros del Consejo están representados por sus Ministros de Relaciones Exteriores: Austria, China, Cuba, Ecuador, Estados Unidos de América, India, Rumania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zimbabwe.

La participación de tantos distinguidos Ministros de Relaciones Exteriores de Estados miembros del Consejo demuestra la importancia de esta sesión. En nombre del Consejo, les doy las más expresivas gracias por su presencia.

Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido carta del representante de Yugoslavia en la que solicita que se invite a participar al Secretario Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, Su Excelencia el Sr. Budimir Loncar, en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo,

me propongo invitar al Sr. Loncar a que participe en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Loncar (Yugoslavia) toma asiento a la mesa del Consejo.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a las solicitudes contenidas en las cartas de fecha 19 de septiembre de 1991 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas (S/23052); de fecha 19 de septiembre de 1991 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas (S/23053); de fecha 20 de septiembre de 1991 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Hungría ante las Naciones Unidas (S/23057); y, de fecha 24 de septiembre de 1991 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (S/23069).

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/23067, en el que figura un proyecto de resolución presentado por Austria, Bélgica, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

También quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/22775, S/22785, S/22834, S/22898, S/22902, S/22903, S/22975, S/22991, S/23010, S/23047, S/23059 y S/23060.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 25 de septiembre de 1991 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Australia ante las Naciones Unidas, la que será distribuida como documento S/23071.

El primer orador es el Secretario Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, Su Excelencia el Sr. Budimir Loncar. Doy la bienvenida a Su Excelencia y lo invito a formular su declaración.

Sr. LONCAR (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Me enfrento a una de las pruebas más difíciles de mi vida y de mi larga carrera diplomática. Es realmente doloroso hablar sobre la Yugoslavia de hoy y sobre la tragedia de su pueblo, pues son momentos muy penosos los que estamos atravesando.

Esta es la segunda vez que Yugoslavia figura en el orden del día del Consejo de Seguridad. Los miembros recordarán que la primera vez fue hace cuatro decenios. Nuestro derecho soberano a vivir en paz y a un desarrollo libre y el derecho a decidir nuestro propio destino estaban en serio peligro. Entonces tuvimos que defender nuestra propia existencia y nuestra dignidad. Ahora, cuatro decenios más tarde, tenemos que defendernos de nosotros mismos. Realmente es una paradoja histórica, ya que un país que fue uno de los fundadores de las Naciones Unidas, un país comprometido con la paz entre los pueblos, las naciones y los Estados, un país dedicado a la libertad, igualdad y prosperidad de todos, un país fiel al principio de la no injerencia y al derecho soberano de todos a decidir libremente su propio futuro, se haya convertido ahora en motivo de preocupación para el Consejo, que representa y protege todos esos valores.

Esa preocupación está plenamente justificada. La crisis yugoslava amenaza la paz y la seguridad a gran escala.

Yugoslavia está en conflicto consigo misma. Paradójicamente, hemos llegado a este peligroso punto en un momento en el que el ambiente de las relaciones internacionales actual es sumamente favorable. Es una época en la que el individuo aparece como el principal pilar de todos los derechos y de todas las libertades; un momento en el que se han reconocido plenamente las aspiraciones nacionales, junto con las imperantes tendencias a una integración política y económica cada vez más amplia; un momento en el que la libre determinación, como un principio innegable y legítimo, se funde con la necesidad de compartir un futuro común.

La paz es un requisito previo y el objetivo mismo de todas las aspiraciones individuales, nacionales y universales. El Consejo de Seguridad es precisamente el foro en el que se avalan y protegen tales conceptos de la paz y donde se abren las posibilidades para una paz segura y duradera. Creo que precisamente esas obligaciones y esos objetivos son los que han tenido en mente los patrocinadores del proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad tiene ante sí. La paz es lo que Yugoslavia necesita más en este momento crucial.

La agonía yugoslava, que es compleja y multifacética, difícilmente puede presentarse en una sola declaración. No sería ni posible ni útil en este momento ocuparse de todas sus causas. Pero lo que se ha dicho y debe repetirse es que no hay ningún actor en el escenario yugoslavo que esté totalmente libre de culpa. Ninguno ha cumplido con sus responsabilidades. En este momento no tiene ninguna consecuencia el saber quién fue el que empezó y quién agravó la crisis. Lo que importa es romper este círculo vicioso.

Lo que también hay que declarar abiertamente es que en la República de Croacia han tenido lugar acontecimientos trágicos. Se ha pagado un saldo muy elevado en vidas humanas; tantos hogares que se han convertido en ruinas; monumentos históricos que se han dañado. Durante siglos, los croatas y los serbios han vivido unos junto a otros en una patria común. Tenemos aquí una tragedia que comparten los pueblos de Croacia y Serbia. Opciones políticas mutuamente excluyentes los han ido empujando más y más hacia la confusión. La magnitud de la brecha es obvia, pero es totalmente esencial superar esas divisiones en beneficio de todos. Ellos tienen que vivir juntos y permanecer donde están, dentro de las fronteras actuales.

La crisis yugoslava es una parte integrante de los desórdenes históricos que han acosado a Europa central y oriental, la Unión Soviética y otras partes del mundo en años recientes. Sin embargo, la crisis yugoslava tiene un componente adicional muy trágico debido a las diferencias históricas, políticas y especialmente étnicas que entran en juego. Por supuesto, esto no constituye una justificación, ni tampoco el hecho de que la tragedia de mi país sea la suma y sustancia de los problemas que asolan a Europa y al mundo de la era posterior a la guerra fría.

¿Qué ha ocurrido en Yugoslavia, un país de muchas naciones y confesiones, donde la población está más mezclada que en ninguna otra parte de Europa?

En el camino hacia la democracia dominan los peores efectos laterales; se impone una solución única como la sola respuesta a la crisis, y el uso de la fuerza ha desencadenado conflictos trágicos, la pérdida de vidas humanas y la destrucción; el nacionalismo ha reducido todas las cuestiones existenciales a sólo la cuestión nacional; el concepto de "un territorio, una nación" eliminó el espíritu de la individualidad como columna vertebral de la democracia; se ha marginado los temas principales de la vida cotidiana y de la dignidad humana; fracasaron los mecanismos para la protección de la paz y de las vidas de las personas, y lamentablemente aun contribuyeron a la creación del efecto contrario; una profunda desconfianza mutua, los actos unilaterales, la política del hecho consumado y el uso de la fuerza frustraron todos los esfuerzos para lograr una solución pacífica y democrática de la crisis.

La crisis yugoslava no sólo ha puesto en peligro el futuro de nuestros pueblos, sino también la paz y la estabilidad de Europa. También implica una grave amenaza a la arquitectura de un nuevo mundo que surge de los escombros de la era de la guerra fría.

Después de todo lo que le ocurrió en los últimos años y aun meses, Yugoslavia ya no puede ser simplemente reparada; es necesario redefinirla.

Naturalmente que en este preciso momento lo más importante es consolidar la todavía frágil cesación del fuego acordada hace algunos días para desbloquear el camino del diálogo político.

Los miembros del Consejo saben muy bien que no hemos podido resolver la crisis. Yugoslavia fue superada por la desconfianza mutua y las ardientes pasiones del pasado. Es por ello que iniciamos y acogimos con beneplácito la iniciativa de paz de la Comunidad Europea bajo los auspicios de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. El objetivo primordial ha sido, desde el principio, ayudar a que Yugoslavia encuentre la salida de su actual agonía y asistirle en la búsqueda de una solución para el futuro que sea aceptable para todos.

Apreciamos en su verdadero valor todos los esfuerzos que ha hecho hasta ahora la Comunidad Europea, y expresamos especialmente nuestra gratitud a Su Excelencia el Sr. Hans van den Broek por sus esfuerzos. Atribuimos la mayor importancia a la intervención del Muy Honorable Lord Carrington, Presidente de la Conferencia sobre Yugoslavia.

Es larga la lista de todas las medidas, todas las declaraciones y todos los acuerdos presentados y aprobados desde el pasado julio por los representantes de la Comunidad Europea y por todas las partes en el conflicto en Yugoslavia. Se trató de un esfuerzo serio y legítimo de Europa para poner fin a la violencia y arreglar pacíficamente los problemas y las diferencias, dentro del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de París sobre una nueva Europa. Respondió al deseo sincero de ayudar a Yugoslavia a delinear su futuro en concierto con los intereses de todos sus pueblos.

En otras palabras, los principios básicos han sido, desde el principio, la inaceptabilidad de cualquier cambio unilateral - o logrado mediante la fuerza - de las fronteras; la protección y el respeto de los derechos de todos; y el reconocimiento pleno de todos los derechos y aspiraciones legítimos.

Lamentablemente, han persistido los conflictos armados inclusive después de que se hubieran firmado el Acuerdo sobre la Cesación del Fuego y el Memorando de Entendimiento sobre la extensión de las actividades de la Misión Observadora de la Comunidad Económica Europea. No se ha cumplido los compromisos, como consecuencia de lo cual ha habido más pérdidas de vidas y más destrucción. En tales circunstancias fue totalmente racional y de la mayor importancia que el Comité de Crisis de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa decidiera suspender el envío de armas a todas las partes involucradas.

La Conferencia y la Comunidad Europea tenían que hacer todavía otro esfuerzo. La Conferencia sobre Yugoslavia se inició el 7 de septiembre de 1991 en La Haya, con lo que se puso en marcha el mecanismo de reuniones ministeriales ordinarias a nivel de las repúblicas y federal, presidido por el Muy Honorable Lord Carrington. La primera de esas reuniones tuvo lugar del 12 al 13 de septiembre de 1991. Se llegó en ella a la decisión de crear dos comisiones: una para estudiar las cuestiones constitucionales y las relaciones futuras entre las repúblicas yugoslavas, y otra para examinar los derechos humanos y los de las minorías.

La inauguración de la Conferencia sobre Yugoslavia se vio obstaculizada por el incremento de los conflictos, y se puso en tela de juicio su continuación y su trabajo. Con ese motivo Lord Carrington se puso en contacto con los Presidentes de Croacia y Serbia, así como con los oficiales de más alto rango del ejército popular yugoslavo, por ser los más directamente involucrados y con capacidad para influir en el establecimiento de una cesación del fuego y en la creación de las condiciones necesarias para continuar celebrando la Conferencia.

El 17 de septiembre se reunieron en Igalo los tres dirigentes más directamente relacionados con la actual penosa pérdida de vidas, y ante los pueblos yugoslavos y de todo el mundo hicieron una declaración conjunta en la que reconocieron que entre ellos existían divisiones profundas y peligrosas en cuanto a sobre quién recaía la responsabilidad por lo que ocurría en Yugoslavia, lo mismo que respecto del futuro político del país. Pero estuvieron contestes en una cosa: en que de la violencia y el asesinato no podría surgir ninguna solución viable para los pueblos yugoslavos, y que tenían que conversar para decidir si podrían ponerse de acuerdo sobre el futuro.

Los tres participantes se comprometieron a que todos aquellos que se encontraban bajo su control y bajo su influencia política y militar dejarían inmediatamente de luchar. Los signatarios asumieron plena responsabilidad por esa promesa crucial.

En primer término, reafirmaron así el Acuerdo sobre la Cesación del Fuego del 1° de septiembre.

En segundo lugar, aceptaron su responsabilidad en la fase actual de la agonía yugoslava.

En tercer lugar, reconocieron las divisiones mutuas pero también lo que los une: que sólo se puede alcanzar una solución viable mediante negociaciones, y no mediante la guerra.

En cuarto lugar, aceptaron compromisos y responsabilidades definidos.

Sin embargo, la verdad es que estas obligaciones no fueron cumplidas plena y completamente. La violencia, la pérdida de vidas y la destrucción aumentaron en los días siguientes. Ahora parece que prevalece la principal prioridad, a saber, detener las hostilidades. Esperamos que con eso se haya dado un verdadero paso adelante.

Lo que hace falta ahora es una genuina disposición de parte de la comunidad internacional, de las partes europeas - de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y la Comunidad Europea - y, lo que es más importante, de las partes yugoslavas, para valerse del marco de la Conferencia de La Haya a fin de consolidar la paz y abrir el diálogo político sobre el futuro de Yugoslavia.

Recalco una vez más que nuestra máxima prioridad es una paz estable y duradera. Sin embargo, es de suma importancia asegurar el funcionamiento de las instituciones vitales del país durante el período de transición. Sin la asistencia de la comunidad internacional y de la Comunidad Europea en particular no podremos evitar un derrumbe económico y el caos social. Por otra parte, quizá se esté abriendo una esperanza para nosotros con las perspectivas de integrarnos a las instituciones europeas, y ello puede ayudar a calmar las pasiones y definir nuestros intereses comunes en esa nueva integración. Por otra parte, el desvanecimiento de esa esperanza puede atizar las energías negativas de los nacionalismos exclusivistas que nos están llevando al abismo de un conflicto perpetuo.

Naturalmente, no esperamos que otros asuman nuestras responsabilidades ni que hagan lo que sólo nosotros podemos hacer. El futuro de todos en Yugoslavia sólo podrá asegurarse en una democracia y a través de reformas sociales y económicas y de un desarrollo basado en los valores de la nueva era.

Aparte de nuestro compromiso con los principios de independencia y no intervención, sólo podremos garantizar nuestro futuro si reconocemos que en este mundo dependemos todos los unos de los otros para cuestiones tan vitales como la paz, el progreso, los derechos humanos y la libertad. Si logramos esto en Yugoslavia pondremos fin a un trágico período de nuestra historia. Yo abrigo la esperanza de que ese objetivo esté a nuestro alcance. Y ello, tanto más cuanto que el proyecto de resolución presentado por Bélgica, Francia y el Reino Unido representa un esfuerzo sincero de esta reunión de nivel ministerial para respaldar los empeños de la Comunidad Europea y, más que nada, ayudar a Yugoslavia a encontrar una forma de ayudarse a sí misma.

El ejemplo yugoslavo refleja realmente el nuevo concepto de las Naciones Unidas. Asimismo, reafirma los principios originales de la Carta y la necesidad de preservar la paz y la seguridad internacionales; la solución de las crisis, sobre todo a través de arreglos y mecanismos regionales; y la afirmación de los principios del Acta Final de Helsinki y la Carta de París sobre una nueva Europa. En otras palabras, lo esencial para Yugoslavia, Europa y el mundo, es que se resuelva el conflicto yugoslavo a través de la Conferencia de La Haya y que ésta pueda continuar su labor sin más obstáculos; que los esfuerzos hechos por la Comunidad Europea bajo los auspicios de la CSCE en pro de la paz y el diálogo sean respaldados y que la comunidad internacional participe en forma activa y constructiva en la búsqueda de una solución, imponiendo un embargo general y completo sobre toda entrega de armas y pertrechos militares a Yugoslavia y que todos se abstengan de emprender acciones que pudieran contribuir a aumentar la tensión y a obstaculizar o retrasar una solución pacífica negociada del conflicto de Yugoslavia.

Toda asistencia que se le pueda prestar a Yugoslavia en ese sentido representará una valiosa y necesaria contribución para poner fin a este período trágico que ofrece el mejor ejemplo de cómo los más nobles valores de la humanidad, la libertad, la paz y la democracia pueden ser protegidos, valores cuyo principal promotor son las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al Secretario Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia por sus amables palabras.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a someter a votación el proyecto de resolución que se ha presentado. Si no escucho objeciones, procederé de esta manera.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Ahora daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer una declaración antes de la votación.

Sr. NOTERDAEME (Bélgica) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo con motivo de que Francia haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. No dudo que el Consejo, gracias a las dotes del Sr. Embajador Mérimée, tendrá todos los elementos necesarios para llevar a buen fin sus trabajos. También quiero subrayar cuánto me satisface ver al Ministro Roland Dumas presidir esta reunión; el Ministro Dumas representa a un país vecino y cercano a Bélgica, un país con el que nuestras afinidades políticas, económicas y culturales son múltiples y profundas.

Permítaseme también rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Ayala Lasso, del Ecuador, cuyas cualidades han sido decisivas para el éxito de los trabajos del Consejo durante el mes de agosto.

Quiero pedir disculpas por la ausencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Sr. Mark Eyskens. Mi Ministro me ha pedido que les comunique cuánto lamenta no poder estar presente en esta reunión; problemas urgentes e imperiosos le obligaron a volver ayer a Bruselas.

La delegación de Bélgica escuchó con la mayor atención la intervención ante nuestro Consejo de Seguridad del Secretario Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia.

El proyecto de resolución que tengo el honor de presentar hoy, junto con algunos otros miembros europeos del Consejo de Seguridad, es el fruto de largas negociaciones, a las que contribuyó la mayor parte de las delegaciones presentes en torno de esta mesa.

Este texto, si es aprobado, permitiría por fin hacer coincidir el derecho y la realidad: en efecto, resultaba esencial que nuestro Consejo examinara la penosa situación que reina en Yugoslavia.

¿Cómo no indignarse ante la intensificación de los combates y sus consecuencias graves y trágicas: pérdida de vidas humanas y cuantiosos daños económicos y materiales? ¿Sobre todo, cómo no sentir una honda preocupación por las consecuencias que ello tendrá para los países de la región, en particular en las zonas fronterizas de los países vecinos?

Para Bélgica, es evidente que esta situación constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales; y esta amenaza es tanto más desestabilizadora si se tiene en cuenta que se produce en un contexto sumamente delicado de transformación política y económica en Europa central y Europa oriental.

Por estas razones desde el comienzo de la crisis la Comunidad Europea y sus Estados miembros no han cejado en sus esfuerzos. Los contactos con las partes han sido numerosos y han permitido, con el apoyo de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, instaurar una serie de mecanismos: llamamiento a una cesación del fuego, envío de observadores sobre el terreno y convocación de una conferencia de paz.

Pese a las dificultades experimentadas en la puesta en práctica de estos mecanismos, la Comunidad Europea y sus Estados miembros reiteraron, el 17 de septiembre, su deseo de contribuir a un arreglo político y negociado sobre la base de los siguientes principios: inadmisibilidad del uso de la fuerza; inadmisibilidad de cualquier modificación de fronteras por la fuerza; modificaciones que están decididos a no reconocer; respeto de los derechos de todos los que habitan en Yugoslavia, incluidas las minorías; necesidad de tener en cuenta todas las preocupaciones y aspiraciones legítimas.

Para multiplicar sus perspectivas de éxito, la Comunidad Europea y sus Estados miembros tienen la urgente necesidad de que sus esfuerzos, que ya cuentan con el respaldo de los participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, sean avalados por el Consejo de Seguridad y, por su intermedio, por toda la comunidad internacional. Por lo demás, esto concuerda con el Capítulo VIII de la Carta.

Esta es la razón fundamental de la iniciativa de Bélgica y otros países europeos miembros del Consejo al proponer hoy este texto. Mi país cree que un apoyo más amplio a los esfuerzos de los Doce haría que la misión observadora de la Comunidad Europea pudiera cumplir plenamente su tarea y permitiría que la cesación del fuego se acatara realmente.

Una vez que se hayan reunido estas condiciones, las partes estarán entonces en condiciones de resolver pacíficamente sus divergencias en el marco de la conferencia internacional.

Es mi esperanza y la del Gobierno de Bélgica que la aprobación del actual proyecto de resolución nos conduzca al fin del ciclo infernal de la violencia.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Bélgica las amables palabras que ha tenido para conmigo y mi país.

Sr. MOCK (Austria) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Celebro de manera especial el hecho de que esta sesión del Consejo de Seguridad a nivel ministerial se lleve a cabo bajo la Presidencia de usted, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Francia. El peso político de su país, así como su carácter de miembro permanente del Consejo de Seguridad, son una garantía para el éxito de nuestros esfuerzos, encaminados a encontrar una solución pacífica de la situación tan grave que reina en Yugoslavia.

La comunidad internacional lamenta la sangre derramada, los sufrimientos humanos y los daños sufridos por los pueblos de Yugoslavia en los últimos meses, particularmente en Eslovenia y en Croacia. Austria, como país vecino, observa con profunda inquietud los acontecimientos que se desarrollan en Yugoslavia. Aunque frágil, el armisticio que reina desde hace algunos días debe ser aprovechado por todos para desplegar los esfuerzos más enérgicos con miras al logro de una solución negociada.

Austria siempre ha apoyado todas las iniciativas en el seno de la Comunidad Europea y en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, tendientes a resolver la crisis en Yugoslavia y que han conducido, por lo menos en Eslovenia, a una estabilización de la situación. Lamentablemente, hasta ahora no se ha registrado un progreso semejante en Croacia.

Formulo un llamamiento urgente a todos los participantes en la Conferencia de La Haya para que realicen todos los esfuerzos posibles a fin de llegar a un arreglo político del conflicto armado. La violencia no podrá jamás resolver este conflicto. Siempre he sostenido que una solución pacífica y duradera debe gozar del apoyo internacional.

La iniciativa de paz de la Comunidad Europea debe recibir el apoyo de todos. La comunidad internacional en su conjunto tiene la responsabilidad de poner fin al conflicto armado en Yugoslavia. Al mismo tiempo, ningún llamamiento hecho a los órganos de seguridad colectiva puede desvincular a las organizaciones regionales europeas de su propia responsabilidad.

Ante todo, se trata de detener la escalada de violencia que se ha extendido ya a Bosnia y Herzegovina. En este espíritu, Austria tomó la iniciativa, el 19 de septiembre, de recurrir al Consejo de Seguridad y pedir, durante las consultas officiosas que se celebraron el 20 de septiembre, que el Consejo adoptara las medidas pertinentes en forma de una resolución.

El texto que tiene hoy a la vista el Consejo, patrocinado por Austria, es una primera contribución concreta y significativa de la comunidad internacional al arreglo pacífico de la crisis.

Permítaseme reiterar los principios sobre los cuales, en mi opinión, deberían basarse las relaciones futuras de los pueblos de Yugoslavia: prioridad absoluta para la estricta observación de la prohibición del uso de la fuerza; realización del derecho de libre determinación conforme a las aspiraciones expresadas por los pueblos de Yugoslavia; renuncia a todo cambio por la fuerza de las fronteras entre las repúblicas yugoslavas; aplicación plena y total de las obligaciones contenidas en la Carta de París para una nueva Europa, referentes a la democracia pluralista, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos; de acuerdos que tengan fuerza obligatoria, sobre la protección de todas las minorías y garantías efectivas para una participación en pie de igualdad en el proceso político de todos los grupos de la población.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Austria las amables palabras que ha tenido para conmigo.

Sr. CORDOVEZ (Ecuador): Sr. Presidente: Inspirado en los sentimientos que unen a mi país con el suyo, quisiera, en primer lugar, expresarle mi satisfacción de que sea usted quien preside esta reunión ministerial del Consejo.

Nos encontramos aquí 15 países miembros del Consejo de Seguridad que somos todos amigos de Yugoslavia, y hemos acudido a esta reunión afligidos por una profunda preocupación y animados por el deseo de promover una solución de paz.

La Constitución política de mi país proclama que la paz y la cooperación deben orientar el sistema de convivencia internacional. El Ecuador ha condenado siempre el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza como medio de solución de los conflictos y ha repudiado el despojo bélico como fuente de derecho. La Constitución ecuatoriana, asimismo, propugna la solución de controversias por medios pacíficos y jurídicos, y declara que el derecho internacional debe ser la norma de conducta de los Estados.

Al producirse la crisis de Yugoslavia, el Ecuador lamentó profundamente los dramáticos y sangrientos desacuerdos que produjeron destrucción y muerte. El Ecuador formuló sus mejores votos porque la sabiduría de todos los componentes del Estado permitiese encontrar soluciones negociadas, justas y convenientes para ese país.

Igualmente el Ecuador miró con beneplácito las iniciativas de la Comunidad Económica Europea, de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y de los demás organismos regionales de Europa que ofrecieron su concurso para facilitar una solución urgente y adecuada de la crisis de Yugoslavia.

El Ecuador no acepta las modificaciones de fronteras obtenidas mediante el uso de la fuerza y considera con absoluta convicción que debe buscarse una solución de paz que no afecte al principio de la unidad e integridad territoriales de los Estados.

Dentro de las orientaciones que dejó señaladas y una vez recibida la carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, el Ecuador ha venido prestando su más entusiasta concurso para que el Consejo de Seguridad responda a los requerimientos de esta lamentable y trágica situación; para

que respalde singulamente las iniciativas regionales orientadas a la solución del conflicto, prestándoles toda la autoridad moral y política de su apoyo; para que adopte una decisión orientada al embargo de venta de armas a Yugoslavia en el contexto del Capítulo VII de la Carta y para que solicite al Secretario General su valioso concurso encaminado a la búsqueda de una solución pacífica.

Con estas consideraciones en mente, el Ecuador votará a favor del proyecto de resolución que se ha estado examinando esta tarde en el Consejo de Seguridad, en el afán de que se encuentre una solución justa, pacífica y honorable en Yugoslavia, país vinculado al mío por antiguos lazos de fraternal amistad.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador por las amables palabras que ha tenido para con mi persona.

Sr. SHAMUYARIRA (Zimbabwe) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Quiero comenzar felicitándolo por convocar esta sesión singular del Consejo de Seguridad y me complace que usted mismo la presida. Tiene usted una amplia experiencia en la labor diplomática; su país ha desempeñado un papel muy importante en la solución de muchas controversias en todo el mundo, y nos complace que usted esté personalmente aquí para orientar y dirigir a este Consejo durante esta sesión en particular.

Habiendo sido informado por usted, Sr. Presidente, mediante las consultas que han tenido lugar, y habiendo escuchado la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, mi amigo, el Sr. Budimir Loncar, acogemos con beneplácito las medidas que aquí se proponen.

Cuando se presentó por primera vez la idea de este proyecto de resolución, a comienzos de esta semana, estábamos muy preocupados por el hecho de que no habíamos escuchado ninguna solicitud ni una clara manifestación de Yugoslavia. Ahora tenemos la carta escrita por Yugoslavia y la amplia declaración que ha hecho esta tarde el Sr. Loncar. Estos dos elementos indican que el Gobierno de Yugoslavia acoge con agrado la iniciativa que se ha propuesto en el proyecto de resolución.

En estas circunstancias, mi delegación desea sumarse a las medidas que se proponen en el proyecto de resolución. Insistimos en la soberanía de las naciones, grandes y pequeñas, y aunque un país esté en graves dificultades, como Yugoslavia, no nos gustaría que se conculcaran sus intereses. Pero en este caso el pueblo de Yugoslavia se beneficiaría grandemente de las medidas que se están proponiendo, y el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país ha indicado su pleno apoyo y el agrado con que escuchó la iniciativa. Lo celebramos, y sobre esa base votaremos a favor del proyecto de resolución.

La situación en Yugoslavia, por supuesto, es motivo de profunda inquietud para nosotros, sobre todo para quienes somos miembros del Movimiento de los Países No Alineados. Yugoslavia es miembro fundador de dicho Movimiento y es su Presidente en funciones. Por lo tanto, nos inquieta mucho el deterioro de la situación de seguridad de ese país y las dificultades que tiene el Gobierno Federativo para mantener el orden público.

En momentos en que hemos empezado a esperar la aurora de una nueva era de paz y tranquilidad universales, mucho nos entristece el estallido de hostilidades tribales entre los pueblos de Yugoslavia y el aumento de pérdidas de vidas humanas y de destrucción que han sacudido los cimientos mismos de la República Federativa, República que hemos aprendido a admirar y emular en los últimos años.

Zimbabwe, en particular, se cuenta entre los amigos muy cercanos de Yugoslavia. El Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Sr. Cordovez, ha indicado que todos los que se encuentran en esta mesa son amigos de Yugoslavia. Nos consideramos amigos aún más cercanos. Yugoslavia apoyó nuestra lucha de independencia en Zimbabwe durante muchos años, y después de ésta hemos trabajado en estrecha colaboración con ese país. En realidad, en algunos aspectos tomamos a ese país como modelo, tratando de construir puentes entre los grupos raciales y grupos tribales dentro de Zimbabwe. Solíamos decir que Yugoslavia era un país con tres religiones, cuatro idiomas distintos, cinco repúblicas y muchas, muchas tribus, y solíamos decir que, si tal sociedad podía construir un solo país y una sola nación, nosotros también podíamos hacerlo.

Por esa razón nos desconsuela y en verdad nos indigna el curso de los acontecimientos en ese país amigo. En Zimbabwe deseamos ofrecer toda la ayuda que seamos capaces de dar, por conducto de la comunidad internacional y los organismos multilaterales, para nuestros amigos y colaboradores en Yugoslavia.

Las muertes y sufrimientos humanos en Yugoslavia han alcanzado proporciones horribles. Muchos refugiados están cruzando la frontera para buscar refugio en países vecinos. Eso colocará una gran carga sobre esos países. La propia comunidad internacional quizá deba acudir en ayuda del creciente número de refugiados de Yugoslavia. En esta esfera, debemos estar dispuestos a prestar la asistencia que nos sea posible.

Mi delegación se complace de que las medidas que hoy habrán de adoptarse se centran en dos aspectos. El primero es fortalecer las facultades del Secretario General en cuanto a lograr una solución política pacífica de los problemas de Yugoslavia. Apoyamos ese esfuerzo. El segundo es detener el ingreso de armas a Yugoslavia. Se nos ha dicho que las armas entran de diferentes países, de diferentes fronteras y zonas, para diferentes programas y propósitos. Me parece que sería muy conveniente que no se permitiera que esas armas siguieran entrando a Yugoslavia. El Sr. Loncar lo expuso muy claramente en su intervención inicial. Apoyamos esa iniciativa y la utilización de las facultades que confiere el Capítulo VII de la Carta especialmente con ese fin.

Hemos observado una serie de declaraciones imprecisas y vagas en cuanto a que deben adoptarse otras medidas para prestar asistencia. Exhortamos a moderar con cautela ese entusiasmo. Creemos que las medidas que deben adoptarse en el futuro han de ser en la esfera de las actividades humanitarias y de socorro, para aliviar el sufrimiento de los yugoslavos que necesiten asistencia. Pero cualquier medida que tenga que adoptar el Consejo de Seguridad debe tomarse debidamente y dentro de los términos de la Carta y de las prácticas de este órgano.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. AL-ASHTAL (Yemen) (interpretación del árabe): Su Excelencia el Sr. Abdul Karim El-Eryani, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Yemen, habría deseado participar personalmente en esta importante sesión del Consejo de Seguridad convocada a nivel de ministros de relaciones exteriores. Lamentablemente, el Sr. El-Eryani está en camino a Nueva York y se espera que llegue esta noche. De todos modos, quiero transmitirle su saludo sincero y, en su nombre, lo felicito por presidir esta sesión.

También deseo aprovechar la oportunidad para expresar nuestra profunda satisfacción en Yemen por las mejores relaciones de cooperación entre Francia y la República del Yemen, particularmente después de la unificación del país; y, en circunstancias difíciles para la región, estamos embarcados en la construcción de las bases de un sistema libre y democrático.

La cuestión de la situación que reina en Yugoslavia ha adquirido una importancia especial, ya que ocurre cuando se producen grandes cambios en la escena internacional. Es ejemplo de los nuevos tipos de problemas que tendrán que abordar las Naciones Unidas en el último decenio del siglo XX y años posteriores. Estos problemas se originan en transtornos políticos internos de los Estados y por una tendencia a la división e incluso a la anarquía. Indudablemente, será necesario que las Naciones Unidas, y especialmente el Consejo de Seguridad, aborden esos problemas en forma innovadora con el objeto de impedir que empeoren y se intensifiquen al punto de poner en peligro la seguridad regional e internacional.

Hay otros ejemplos, además del de Yugoslavia: Liberia y Somalia. Y existe la clara posibilidad de que se produzcan problemas similares en otras regiones del mundo.

En Yemen observamos una tendencia a tratar esos nuevos acontecimientos caso por caso y en forma experimental, procedimiento que a veces es contrario a los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, incluido el respeto de la soberanía de los Estado y la no injerencia en sus asuntos internos.

Dado que la forma en que se tratarán estos problemas afectará en gran medida la naturaleza de las futuras relaciones internacionales y la posición de las Naciones Unidas, así como la Carta y el derecho internacional, creemos que es importante no desconocer los principios de la Carta y no embarcarnos en experimentos para la solución de controversias internas. Sin embargo, esto no nos impide revisar y actualizar algunas de las bases sobre las cuales trabajamos. En realidad, nos corresponde hacerlo a fin de asegurar que estén de acuerdo con los cambios actuales y puedan ayudarnos a tratarlos de forma jurídicamente sólida.

En cuanto a la cuestión que nos ocupa, es muy doloroso para nosotros ver que el Consejo de Seguridad se reúne actualmente para considerar la situación en Yugoslavia y la lucha que tiene lugar en ese país y que ha provocado grandes pérdidas de vidas humanas y enormes daños materiales.

Lo que aumenta nuestro pesar y nuestra preocupación es ver que ese país - con el cual compartimos los mismos principios y objetivos en el Movimiento de los Países No Alineados y que incluso preside el Movimiento en esta coyuntura histórica - no pueda cumplir sus obligaciones como Presidente del Movimiento debido a esos problemas internos. Habíamos esperado, en adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, que estipula la no injerencia en los asuntos internos de cualquier Estado Miembro, que no fuera necesario adoptar medidas en el Consejo de Seguridad.

Sin embargo, por respeto al deseo de los representantes del Gobierno Federal de Yugoslavia y después de escuchar al Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, convinimos en debatir esta cuestión en el Consejo de Seguridad, con la esperanza de que esta medida contribuiría a detener las operaciones militares en Yugoslavia y ayudaría a todas las partes a solucionar sus controversias y diferencias pacíficamente.

En este contexto, queremos expresar nuestro apoyo al proyecto de resolución que examinamos. Creemos que es importante formular una auténtica exhortación a todas las partes en el conflicto de Yugoslavia para que trabajen en conjunto, a fin de que solucionen sus diferencias de manera pacífica y mediante el diálogo, para preservar la unidad de su país y detener el insensato derramamiento de sangre. Las instamos a que trabajen en conjunto para garantizar un futuro de paz y prosperidad para todo el pueblo de Yugoslavia. También exhortamos a todos los países que puedan contribuir a la instauración de la paz en Yugoslavia a que hagan todo lo posible para concretar este objetivo lo antes posible. Al mismo tiempo, esperamos que todos los países se abstengan de adoptar medidas que puedan contribuir a un aumento de la tirantez o a la creación de obstáculos o demoras para el logro de una solución pacífica de la controversia en Yugoslavia.

Para concluir, esperamos que no sea necesario que esta cuestión se plantee nuevamente en el Consejo de Seguridad. También esperamos que Yugoslavia reasuma en el futuro inmediato su papel y su actividad naturales, junto con los otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No Alineados.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante del Yemen las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. MALMIERCA PEOLI (Cuba): Señor Presidente: Permítame, ante todo, expresarle la satisfacción de mi delegación y la mía personal por verlo presidir esta reunión del Consejo de Seguridad. Conocemos sus dotes de estadista y apreciamos en su justo valor el importante papel que su país desempeña en las relaciones internacionales.

Permítame también saludar a su predecesor, el Embajador José Ayala Lasso, Representante Permanente del Ecuador, que con sabiduría supo guiar al Consejo a lo largo del pasado mes.

Cuba comparte la preocupación de la comunidad internacional por la grave crisis que vive Yugoslavia. El estallido de movimientos separatistas en varias repúblicas y el estado de guerra existente entre Croacia y el ejército federal, no obstante la cesación del fuego alcanzada el 22 de septiembre, amenazan con hacer fracasar los intentos de lograr un arreglo pacífico entre las seis repúblicas, para darle una nueva fisonomía al Estado que preserve su unidad y carácter.

Hemos seguido con atención los esfuerzos que realizan la Comunidad Europea y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), a instancias de la propia Yugoslavia, para restaurar la paz y el diálogo en ese país amigo.

Deseamos sinceramente que se aplique con firmeza la cesación del fuego y que la Conferencia sobre Yugoslavia, con la participación de todas las partes involucradas, pueda llegar a buen término cuanto antes. Así lo hemos expresado al Secretario Federal, nuestro amigo Budimir Loncar, cuya opinión solicitamos desde nuestro arribo a Nueva York.

Nuestra delegación ha participado activamente en las consultas sostenidas entre los Estados miembros del Consejo y Yugoslavia, que han permitido contribuir a la redacción del texto del proyecto de resolución que ha sido sometido a nuestra consideración y que favoreceremos con nuestro voto. Deseamos que esta decisión del Consejo de Seguridad pueda contribuir a que Yugoslavia, un Estado y un pueblo amigos, avance hacia la solución de los conflictos internos que ahora enfrenta y alcance las condiciones de estabilidad y paz duradera que desea y necesita.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. BECHIO (Côte d'Ivoire) (interpretación del francés): Sr. Presidente: La delegación de Côte d'Ivoire se complace de verlo presidir esta importante sesión del Consejo de Seguridad a nivel ministerial, en la que se va a examinar un proyecto de resolución que seguramente constituirá un hito en los anales de nuestra Organización.

También quiero felicitar al Embajador Mérimée por el trabajo realizado durante este mes y expresarle a su predecesor, el Embajador Ayala Lasso, la satisfacción de mi delegación por la forma competente como ha cumplido su misión el mes pasado.

Señor Presidente: Su presencia y la de sus eminentes colegas ilustran de manera evidente el gran interés de la comunidad internacional en el Consejo de Seguridad y el lugar insustituible que ocupa en la solución pacífica de los conflictos.

Mi Ministro, el Sr. Essy, hubiera querido asistir personalmente a esta sesión. Lamentablemente, todavía se encuentra en viaje a Nueva York, donde arribará esta noche. Me ha pedido que salude a usted y a sus eminentes colegas aquí reunidos.

Deseo aprovechar esta oportunidad para recordar las relaciones privilegiadas entre su país, Francia, y mi país, Côte d'Ivoire; relaciones que se basan en una amistad tradicional y una cooperación fructífera.

Côte d'Ivoire está, como todas las delegaciones aquí presentes, profundamente preocupada por los acontecimientos trágicos que aquejan a un país amigo y no alineado, Yugoslavia. Se entristece al comprobar que los pueblos que enfrentan situaciones difíciles no encuentran otro medio que el de la violencia para solucionar sus diferencias, con lo cual renuncian a recurrir al diálogo y a la negociación.

Felizmente, se han tomado medidas para reanudar ese diálogo y encontrar soluciones adecuadas a los dolorosos problemas planteados. Por ello, Côte d'Ivoire, fiel a su política de búsqueda obstinada de la paz, ha de votar a favor del proyecto de resolución presentado.

Sin embargo, no podemos dejar de lamentar que en circunstancias parecidas, hace apenas un año, cuando el Consejo deploraba la existencia de miles de muertos y de refugiados, sólo emitió una declaración presidencial en la que celebraba los esfuerzos de los Jefes de Estado de la subregión. Habiendo dicho esto, reitero que votaremos a favor del proyecto de resolución.

Quisiera aprovechar la oportunidad en nombre de mi Gobierno, para expresar la esperanza de que la moderación y la tolerancia inspiren a las partes involucradas en el conflicto, a fin de que pueda restaurarse rápidamente la paz en Yugoslavia.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Representante de Côte d'Ivoire las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

Sr. NASTASE (Rumania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame expresarle a usted, a su país y al Embajador Jean-Bernard Mérimée, las felicitaciones de la delegación de Rumania por haber asumido el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad en el mes de septiembre. Me complace particularmente verlo en la Presidencia, ya que todos conocemos la reputación diplomática de que disfruta en todo el mundo.

Aprovecho la oportunidad para manifestar nuestro sincero agradecimiento a Su Excelencia el Sr. José Ayala Lasso, del Ecuador, por la excelente labor realizada durante su Presidencia durante el mes de agosto.

Esta reunión del Consejo de Seguridad reviste una gran importancia para Europa y, en particular, para la zona a la que pertenecen Rumania y Yugoslavia. Lamentablemente, durante los pasados meses, la zona oriental de Europa parece haberse convertido en escenario de peligrosos acontecimientos.

Hace apenas unos momentos tuve la oportunidad de presentar ante la Asamblea General las opiniones de mi Gobierno sobre los acontecimientos más recientes en nuestra región. Permítaseme recordar algunos de los aspectos más sobresalientes ante el Consejo de Seguridad.

Como señaló aquí el propio Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, para nuestro gran pesar la Yugoslavia vecina y amiga se ve gravemente afectada por las consecuencias de un conflicto destructivo, cuya principal lección es que el uso de la fuerza no conduce a nada, sino a complicaciones adicionales de los problemas existentes.

En Rumania somos muy sensibles a la evolución peligrosa de los acontecimientos en Yugoslavia, y opinamos que los países fronterizos de Yugoslavia tienen la gran responsabilidad de actuar en forma tal que impidan el agravamiento del conflicto y faciliten la solución en torno a una mesa de negociaciones. Igualmente opinamos que esta solución sólo será viable en la medida en que provenga del interior de Yugoslavia. De hecho, los países vecinos de Yugoslavia, los demás países europeos y las Naciones Unidas tienen que hacer todo lo posible por ayudar a las partes involucradas a llegar a un acuerdo.

La historia nos enseña que las soluciones impuestas no pueden durar, independientemente de las intenciones que animen a sus patrocinadores. La única actitud sabia y consonante con el interés de todos los pueblos yugoslavos y con los intereses y objetivos comunes de toda Europa es una actitud que tenga en cuenta los intereses vitales de Yugoslavia. Esta verdad tan sencilla no puede ser ignorada en las Naciones Unidas.

Durante las consultas oficiosas colectivas dedicadas a la situación en Yugoslavia, nuestra delegación tuvo la oportunidad de manifestar claramente la posición de Rumania sobre el tema y sobre las propuestas presentadas por una serie de países que solicitaron al Consejo de Seguridad un examen urgente de la situación en Yugoslavia. De hecho, la situación es trágica. Lamentamos las luchas en Yugoslavia, que están causando a nuestro país vecino grandes pérdidas de vidas humanas y daños materiales.

En este contexto, es natural que hayamos respaldado plenamente, y continuemos haciéndolo, todos los esfuerzos emprendidos a nivel europeo para restaurar la paz y el diálogo en Yugoslavia. Hemos aplaudido los acuerdos sobre la cesación del fuego. Mi país, al igual que cualquier otro Estado europeo, se alarmó ante las violaciones de la cesación del fuego y la continuación de la lucha en Yugoslavia.

Nuestra posición básica ha sido que nuestra principal preocupación en el Consejo de Seguridad debe ser la de encontrar la forma idónea para alentar a las partes yugoslavas a llegar a un entendimiento sobre las cuestiones que las separan, y apoyar los esfuerzos de la Comunidad Europea con el objetivo de ayudar a las partes a llegar a ese entendimiento.

Creemos que este proyecto de resolución presentado ante el Consejo de Seguridad responde a ese objetivo. Quisiera recalcar la particular importancia de algunas de las disposiciones del proyecto de resolución. Una es el pedido de que todas las partes observen estrictamente los acuerdos para la cesación del fuego. Es un requisito previo básico para la solución pacífica de la crisis. De importancia primordial también es la decisión del Consejo de Seguridad de instituir un embargo completo sobre la entrega de armamentos y pertrechos militares a Yugoslavia hasta que se restauren la paz y la estabilidad. Esperamos que todos los países observen esta decisión del Consejo, de conformidad con el Artículo 25 de la Carta. Tenemos que recordar que la introducción ilegal de armamentos en Yugoslavia ha contribuido en gran medida a los obstáculos que actualmente se interponen a la solución pacífica de la crisis yugoslava.

Concedemos un gran mérito a la parte dispositiva del proyecto de resolución que respalda los esfuerzos de paz y diálogo llevados a cabo bajo los auspicios de los Estados miembros de la Comunidad Europea y con el apoyo de los Estados participantes en la CSCE. Igualmente, estamos convencidos del valor de los esfuerzos que realizará el Secretario General. Apoyamos plenamente su empeño y aguardamos con esperanza su informe al Consejo de Seguridad.

Quisiéramos manifestar nuestro agradecimiento a todos los miembros del Consejo, en particular a nuestros colegas del Movimiento de los Países No Alineados por haber encontrado una base para una acción de consenso por parte del Consejo. Al igual que en el pasado, Rumania sigue dedicada a la unidad del Consejo, requisito previo básico para nuestro éxito común. Por consiguiente, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución en la esperanza de que la aplicación de sus disposiciones constituya una auténtica contribución a una solución pacífica de la trágica situación en Yugoslavia.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. SOLANKI (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me complace verlo en la Presidencia del Consejo. Representa usted a un país al que admiramos, y las relaciones entre Francia y la India nos son muy queridas. Le ofrezco mi cooperación y mis buenos deseos por el éxito en sus esfuerzos.

La comunidad internacional observa con alarma los acontecimientos perturbadores, de hecho trágicos, en Yugoslavia. Mi país, cuyos lazos con Yugoslavia se han forjado en la historia y reforzado por la amistad y cooperación, se ha entristecido y preocupado gravemente ante la violencia fratricida que está desgarrando el país y comenzando a poner en peligro la paz en los países vecinos a Yugoslavia.

Por consiguiente, mi delegación apoya todos los esfuerzos, en particular los de la propia Yugoslavia, para que finalicen a la mayor brevedad posible la violencia y el conflicto.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, por medio de su carta y oralmente, nos ha descrito la situación precaria y peligrosa reinante en Yugoslavia. Como resultado, el Consejo de Seguridad, conociendo oficialmente la situación, está en posición de considerar qué contribución puede realizar en estas circunstancias. No es necesario decir que una solicitud oficial del Estado en cuestión es requisito previo para que el Consejo de Seguridad pueda examinar la cuestión.

Al mismo tiempo, no debemos olvidar las disposiciones que contiene la Carta de las Naciones Unidas, que ha sido puesta a prueba con el tiempo. El párrafo 7 del Artículo 2 dice claramente que:

"Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados ..."

Por consiguiente, dejemos muy en claro que el examen de este asunto que ha examinado hoy el Consejo no se refiere a la situación interna de Yugoslavia como tal sino concretamente a las consecuencias que tiene para la paz y la seguridad de la región. Corresponde a cada Estado abordar sus conflictos internos, con la asistencia de sus amigos y vecinos, si así lo desea. La intervención del Consejo sólo es legítima y aceptable cuando el conflicto al que hace frente tiene repercusiones graves para la paz y la seguridad internacionales. Merece recalcar la sabiduría de este enfoque ya que tiene repercusiones para la reputación y la eficacia del Consejo.

Apoyamos la atención y las contribuciones internacionales en pro de la solución del asunto. Sin embargo, creemos que para que la esencia y la cuestión de la asistencia internacional subsistan se tienen que acatar los principios fundamentales de la Carta, con el cuidado y la prontitud con que se responde a las situaciones de crisis.

Los vecinos europeos de Yugoslavia han realizado muchos esfuerzos por encarar el problema. En el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), y de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas de las relaciones internacionales, han tomado nobles iniciativas para fomentar la conciliación y el proceso de negociación en Yugoslavia. Han realizado esos esfuerzos a solicitud y con la autorización del Gobierno de Yugoslavia, y todas las partes interesadas los han aplaudido.

Merecen reconocimiento y apoyo los esfuerzos desplegados por la Comunidad Europea, bajo la dirección de su actual Presidente, de los Países Bajos; y los esfuerzos de mediación realizados por la Conferencia sobre Yugoslavia, bajo la Presidencia de Lord Carrington. La Misión de Supervisión de la Comunidad Europea, aceptada por las autoridades y los partidos yugoslavos,

es un instrumento que puede utilizarse para facilitar y garantizar el proceso conducente al restablecimiento de la paz y la estabilidad.

El Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas da cabida a que los organismos regionales desempeñen un papel apropiado. El párrafo 3 del Artículo 52 dice concretamente que:

"El Consejo de Seguridad promoverá el desarrollo del arreglo pacífico de las controversias de carácter local por medio de dichos acuerdos u organismos regionales ... a iniciativa de los Estados interesados ..."

El Artículo 54 dice que

"Se deberá mantener en todo tiempo al Consejo de Seguridad plenamente informado de las actividades emprendidas o proyectadas de conformidad con acuerdos regionales ..."

Por consiguiente, el respaldo previsto en la Carta a los esfuerzos regionales sirve para fortalecer esto.

La India se suma al llamamiento hecho a todas las partes interesadas en Yugoslavia para evitar la violencia y recurrir a métodos pacíficos y al diálogo. Una cesación del fuego duradera es un requisito previo evidente. Esperamos que los miembros de todos los partidos de Yugoslavia busquen sinceramente el proceso político del diálogo que garantizará la conciliación y finalmente la restauración de la paz y la estabilidad regionales.

La India, como amigo tradicional de Yugoslavia, espera fervientemente que vuelva la tranquilidad a ese país.

A juicio de mi delegación, el propósito principal de este proyecto de resolución es dar un valor moral y político a los esfuerzos regionales colectivos. Mediante el proyecto de resolución el Consejo desea alentar el diálogo político pacífico en Yugoslavia y prestar su apoyo a todos los empeños en esta dirección. Aborda el elemento principal de una posible amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Las disposiciones del proyecto de resolución son el resultado de un intenso proceso de consultas celebradas especialmente con la delegación de Yugoslavia.

Como coordinador del grupo de los miembros no alineados del Consejo, durante este mes, mi delegación tuvo el honor de iniciar y entablar un diálogo a fin de hacer conocer en el Consejo las preocupaciones de los no alineados. Las delegaciones no alineadas entablaron intercambios constructivos con los patrocinadores del proyecto de resolución. Nos complace que estas negociaciones hayan sido en su mayoría fructíferas.

Por último, confiamos en que la situación de Yugoslavia empezará a resolverse en forma satisfactoria para las autoridades yugoslavas y para todas las partes interesadas, restableciendo así, lo antes posible, la paz y la estabilidad en esa afligida región. Esta es la ferviente esperanza de la India.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de la India las amables palabras que me ha dirigido. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, China, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Francia, India, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yemen, Zaire, Zimbabwe.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 713 (1991), de 25 de septiembre de 1991.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. QIAN Qichen (China) (interpretación del chino):

Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Estoy seguro de que con sus bien conocidas dotes diplomáticas y su experiencia guiará esta reunión ministerial del Consejo hacia el éxito.

Durante algún tiempo la situación interna de Yugoslavia ha causado profunda preocupación y ansiedad a muchos países, incluido China. La Comunidad Europea y otros países europeos fuera de la Comunidad han realizado muchos esfuerzos de mediación para restablecer la paz en Yugoslavia. Hoy, con el acuerdo expreso del Gobierno de Yugoslavia, el Consejo de Seguridad está celebrando esta sesión para examinar la situación en Yugoslavia, y ha aprobado una resolución sobre la cuestión.

La delegación de China ha votado a favor del proyecto de resolución, basada en el entendimiento siguiente. El Consejo de Seguridad lleva a cabo este examen en las circunstancias especiales del acuerdo expreso otorgado por el Gobierno yugoslavo. La aprobación de esta resolución tiene el objetivo de ayudar a detener el conflicto armado interno y restablecer la paz en Yugoslavia, lo antes posible. Ese es un deseo que comparte el pueblo yugoslavo de todas las nacionalidades. Esperamos que esta medida adoptada por el Consejo de Seguridad contribuya al restablecimiento de la paz y la estabilidad internas mediante la celebración de negociaciones pacíficas internas en Yugoslavia.

Deseo ahora reiterar y recalcar que la posición constante del Gobierno de China es que los asuntos internos de un país deben resolverlos el pueblo mismo de ese país. Conforme a las disposiciones pertinentes de la Carta, las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, deben abstenerse de involucrarse e injerirse en los asuntos internos de cualquier Estado Miembro. Esta posición de principio del Gobierno de China permanece sin cambios.

Como amigo de Yugoslavia, China, al igual que muchos otros Estados Miembros, espera sinceramente que las partes interesadas en Yugoslavia observen el acuerdo de cesación del fuego que ya ha sido aceptado y pongan fin al conflicto para que puedan resolver adecuadamente sus controversias mediante negociaciones pacíficas y lograr la paz y la estabilidad.

A nuestro juicio, la comunidad internacional, en su empeño por restaurar la paz y la estabilidad en Yugoslavia, debe observar estrictamente los principios pertinentes de la Carta y del derecho internacional, respetar escrupulosamente la soberanía de Yugoslavia y abstenerse de injerirse en sus asuntos internos.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de China las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. PANKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero darle la bienvenida a su cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. Usted representa a un país que ha hecho una contribución notable al desarrollo de la civilización en diversos aspectos, incluido el del arte de la diplomacia. Estamos seguros de que este arte, que usted domina, ayudará a llegar a un arreglo de los problemas internacionales. Ya ha demostrado su éxito en la labor que está realizando hoy el Consejo de Seguridad.

La Unión Soviética está profundamente alarmada y dolorida por el trágico giro de los acontecimientos en Yugoslavia, que ya se ha cobrado un elevado tributo en vidas humanas y ha causado graves daños materiales. Las medidas para restablecer la paz y conseguir el diálogo en Yugoslavia, emprendidas por la Comunidad Europea con la ayuda de otros Estados europeos Partes en el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), han permitido lograr recientemente otra cesación del fuego. Pero la situación en Yugoslavia, país por el que sentimos la más cordial amistad, sigue siendo explosiva. Si continúa este conflicto fratricida y triste, que ha empezado a desbordar las fronteras nacionales, ello constituiría una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales.

Estamos convencidos de que las diferencias más graves de índole política y nacional no se deben resolver mediante actos recíprocos de violencia, que sólo podrían conducir a problemas aún más complicados. A este respecto, la Unión Soviética ha apelado repetidamente de forma amistosa a todas las estructuras federales de Yugoslavia, a los mandos del ejército y a los más altos representantes de las Repúblicas para que cesen la lucha y el derramamiento de sangre, para que se sienten a la mesa de negociaciones y para

que busquen juntos una salida de esta crisis. Estamos convencidos de que la única forma de resolver los problemas de Yugoslavia, al igual que los problemas de muchos otros Estados multinacionales, es mediante la negociación sincera y el diálogo paciente con el fin de llegar a soluciones mutuamente aceptables y a nuevas formas de cohabitación y cooperación dentro de un ámbito común de carácter económico y jurídico, conservando los vínculos justificados por la historia.

Lo más importante ahora es frenar las ambiciones y las emociones, detener los combates, para evitar que siga el derramamiento de sangre. Por este motivo, junto con Austria, Bélgica, Francia y el Reino Unido, hemos propuesto la resolución que se acaba de aprobar y que hace un llamamiento a todas las partes en conflicto para que cesen las hostilidades y para que arreglen pacíficamente sus disputas mediante negociaciones en la Conferencia sobre Yugoslavia. Nos movió a actuar así el consentimiento dado por Yugoslavia.

El Consejo de Seguridad proclama así su pleno apoyo a los esfuerzos de la Comunidad Europea y de la CSCE y hace un llamamiento a todos los Estados para que se abstengan de emprender acciones que pudieran contribuir a aumentar la tirantez, obstaculizando el arreglo pacífico del conflicto yugoslavo. Consideramos que es importante aprovechar plenamente los buenos oficios del Secretario General para que se ponga en contacto con todos aquellos que pueden promover el establecimiento de la paz en Yugoslavia. Esto también se ha reflejado en esta resolución.

La Unión Soviética apoya la decisión del Consejo de establecer un embargo sobre el envío de armamentos a Yugoslavia, en el entendimiento de que si continuaran esas entregas de armamentos podrían conducir a un mayor agravamiento de la situación en el país, en los Balcanes y en toda Europa. Mi delegación seguirá haciendo todo lo posible por promover el proceso de paz para resolver la crisis en Yugoslavia, con el fin de permitir que esos pueblos de ese país amigo, tan cercanos a nosotros, elijan su propio futuro en condiciones de paz.

Sin embargo, los problemas que han surgido en Yugoslavia nos obligan a examinar lo que está sucediendo en un contexto más amplio. Subrayan claramente lo importante que son las soluciones políticas, no sólo para conflictos intergubernamentales, sino también para los conflictos internos de

los Estados. Esos problemas dan prueba del peligro que plantea el crecimiento del separatismo y del extremismo nacional, no sólo para cada país en particular, sino para regiones enteras. Los acontecimientos en Yugoslavia nos han demostrado que, al ir quedando arrinconada en el pasado la guerra fría, se plantean problemas y conflictos de otro tipo, incluso en Europa. Estos problemas suponen para los europeos y para toda la comunidad internacional tareas delicadas, que deben resolverse usando nuevos enfoques acordes con los principios de la Carta y del proceso de la CSCE.

Otra lección que hay que aprender de los acontecimientos de Yugoslavia es la necesidad de respetar los derechos de las minorías nacionales, si, como afirmó el Presidente de la Unión Soviética, el Sr. Gorbachev, en su declaración ante la reunión de Moscú de la Conferencia sobre la Dimensión Humana de la CSCE, Europa tiene que evitar una oleada de refugiados, de conflictos armados, de odio entre nacionalidades y de destrucción de personas, ciudades y aldeas. Se ha de garantizar que todos los pueblos de un territorio respeten estrictamente a sus minorías. De lo contrario, todo el proceso europeo se vendría abajo, enterrando con él en su caída a los derechos humanos.

Nosotros, los europeos, encaramos el desafío de tratar de modelar una nueva Europa que sustituya a los bloques, una Europa que sea plenamente democrática, en la que los derechos humanos se observen en todas partes. Estamos convencidos de que la resolución aprobada hoy por el Consejo de Seguridad, y el espíritu de buena voluntad, solidaridad y unanimidad que indujeron a su aprobación, harán posible alcanzar esta meta.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. HURD (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por la forma como ha dirigido este debate y por el afán que usted y sus colegas han dedicado para su preparación. Sabíamos que estábamos en buenas manos bajo su dirección, y eso ha quedado sobradamente demostrado.

Los antecedentes de esta reunión son meses de tormento para los pueblos de Yugoslavia. El sistema de gobierno que regía el país se ha desintegrado en gran medida, las ambiciones han entrado en conflicto y, a menudo, ha habido medidas desatinadas que han llevado a violentos estallidos de fuerza. Estos estallidos se han extendido y, si no los controlamos, se extenderán aún más.

Creo que a todos nos conmovió la introducción que hizo el Secretario Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia a este debate. Nos recordó, en términos diplomáticos, pero de forma inequívoca, que los antecedentes de este debate y de esta resolución son el sufrimiento, la aflicción y un gran temor ante el futuro. Con ese telón de fondo, nuestro objetivo no ha sido el de injerirnos o tratar de imponer una solución. Eso no sería posible. De lo que hemos tratado es de responder a las peticiones de las partes yugoslavas para ayudarlas a encontrar una salida pacífica a sus diferencias. La presencia hoy aquí de nuestro colega yugoslavo es símbolo de esas peticiones.

Nosotros, en Europa, hemos estado tratando de manejar el conflicto de Yugoslavia como un asunto europeo a través de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y los esfuerzos de la Comunidad Europea. Hemos enviado observadores para ayudar a las partes en Yugoslavia en el mantenimiento de cada uno de las frágiles cesaciones del fuego. Este esfuerzo, la Conferencia de Paz de la Comunidad Europea bajo la Presidencia de Lord Carrington, la Comisión de Arbitraje, todo esto son contribuciones que creemos que probablemente lleven a la paz. La cesación del fuego de los últimos días parece que se está respetando más que las anteriores y esperamos que la sesión de la Conferencia de Paz que se celebrará mañana ayude a cimentar esta cesación del fuego. Como usted sabe, Sr. Presidente, nosotros, en Europa, hemos hecho y seguiremos haciendo todo lo razonablemente posible para dar mayores oportunidades a la paz a quienes en Yugoslavia están cansados de la guerra o a los que pronto lo van a estar.

Sin embargo, ha habido muchos falsos comienzos. Han habido cesaciones del fuego que se han implantado y después se han roto. Creímos que necesitábamos la autoridad especial del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para poner de relieve que esta es una preocupación internacional, con repercusiones que trascienden a la propia Yugoslavia. El 19 de septiembre, en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea, sentamos ciertos principios que han encontrado amplio eco en nuestros debates de hoy, a saber, la inadmisibilidad de la utilización de la fuerza, la inadmisibilidad de cualquier cambio de fronteras por la fuerza, el respeto de los derechos de todos los que viven en Yugoslavia, incluidas las minorías, y la necesidad de tener en cuenta todas las aspiraciones y necesidades legítimas. La resolución que acabamos de aprobar concuerda plenamente con estos principios. Consideramos que ya no eran suficientes las declaraciones, puesto que ya ha habido abundantes declaraciones sobre el tema. Consideramos que necesitábamos una acción positiva para subrayar la seriedad con que la comunidad internacional ve la tragedia que se desarrolla en Yugoslavia.

Me alegra mucho que esta resolución se haya aprobado por unanimidad. Suma el peso del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en su conjunto a los esfuerzos realizados en Europa para poner fin a la violencia y para instaurar las condiciones de una paz duradera.

Sé que algunos han sugerido en los últimos días que era prematuro utilizar los términos del Capítulo VII. Pero es un hecho que el conflicto que estamos debatiendo tiene una dimensión internacional muy firme. El rompecabezas de nacionalidades y minorías en toda Europa central y oriental sugiere que una guerra a gran escala no se limitaría a un solo territorio. Estas medidas que hemos aprobado espero que sean un firme recordatorio a todos aquellos que tienen cargos de responsabilidad en Yugoslavia de que la atención del mundo está fija en ellos. Son responsables para con sus propios pueblos, por supuesto, pero también para con los ideales que encarnan estas Naciones Unidas. Espero fervientemente que esta resolución contribuya a que vuelva pronto la normalidad a Yugoslavia para que pueda lograrse una solución justa y duradera. Sería ciertamente un signo de nuestro éxito el que, como esperamos, el Consejo de Seguridad no necesitara volver a examinar este asunto.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al Secretario de Estado para Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. BAKER (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Como otros oradores anteriores, quiero empezar felicitándolo por presidir el Consejo de Seguridad. Creo que la votación unánime que acabamos de presenciar es un homenaje a sus dotes diplomáticas y a su energía.

Nos reunimos hoy, naturalmente, porque la crisis de Yugoslavia se ha convertido en lo que sólo puede denominarse una guerra abierta. Este conflicto violento amenaza a todos los pueblos de Yugoslavia con una contienda económica y social terrible, con un marcado empeoramiento de los derechos humanos y las libertades más fundamentales y, sobre todo, con masivos derramamientos de sangre y pérdida de vidas.

También nos preocupan las repercusiones peligrosas en los vecinos de Yugoslavia, que se enfrentan a corrientes de refugiados, fallos de energía y la amenaza de que los combates desborden las fronteras. Este peligro de escalada, sobre el que todos estamos de acuerdo, es el mayor motivo de preocupación para este Consejo.

Muchas de las partes en Yugoslavia han contribuido a la tragedia que ahora vemos que aqueja al país. Lo que los Estados Unidos advirtieron en junio y durante los meses anteriores, se ha hecho realidad. Actos unilaterales, incluidos los cometidos por las Repúblicas, han cerrado las opciones a una negociación pacífica y han hecho que la solución de la trágica situación de Yugoslavia sea más difícil y complicada, no menos.

Mucha sangre se ha derramado ya y es hora de que todas las partes se comprometan a resolver sus diferencias en el futuro en una forma pacífica. Todas las partes, especialmente los serbios y los croatas, deben detener los combates. Hay que respetar la cesación del fuego como un primer paso hacia lo que esperamos todos que sea un futuro muy diferente.

Habiendo dicho que muchas partes tienen responsabilidad, en nuestra opinión, debo decir que el Gobierno de Serbia y los militares yugoslavos federales tienen una responsabilidad especial y en verdad creciente del sombrío futuro que espera a los pueblos de Yugoslavia si no ponen fin al derramamiento de sangre e invierten el violento camino emprendido.

Claramente, los militares yugoslavos federales no están siendo garantes imparciales de una cesación del fuego en Croacia. Por el contrario, están apoyando activamente a fuerzas locales serbias en la violación de la cesación del fuego, causando la muerte de los ciudadanos a los que constitucionalmente están obligados a proteger. Los militares han iniciado lo que yo creo que sólo se puede describir como una intervención militar abierta contra Croacia, al tiempo que repudian la autoridad de las instituciones del Gobierno yugoslavo que ha tratado de controlarlos.

También está claro que los dirigentes serbios apoyan y alientan activamente el uso de la fuerza en Croacia por los militantes serbios y por los militares yugoslavos.

El objetivo aparente de los dirigentes serbios y de los militares yugoslavos trabajando codo con codo, es crear una "pequeña Yugoslavia" o una "gran Serbia" que excluiría a Eslovenia y dejaría a una Croacia truncada. Esta nueva entidad se basaría en el tipo de represión que las autoridades serbias han ejercido en Kosovo durante varios años, así como en la utilización de la fuerza - aplicada abiertamente en Croacia y que empieza a aplicarse en Bosnia - para establecer su control sobre territorios fuera de las fronteras

de Serbia. Creo que todos estamos de acuerdo en que la agresión dentro de Yugoslavia, por tanto, representa una amenaza directa para la paz y la seguridad internacionales.

El empleo de la agresión para determinar las futuras fronteras internas de Yugoslavia o de Serbia también representa un grave desafío a los valores y los principios que son los cimientos de la Acta Final de Helsinki, de la Carta de París y de la Carta de las Naciones Unidas.

Comprendemos las preocupaciones de todos los pueblos de Yugoslavia, incluidas las preocupaciones de los serbios dentro y fuera de Serbia, acerca de su futuro en el caso de que se desintegre Yugoslavia.

Pero no podemos aceptar la represión y el uso de la fuerza en nombre de esas preocupaciones. De hacerlo, ello socavaría gravemente lo que en la CSCE hemos tratado de lograr durante los últimos 16 años.

Por ello, los Estados Unidos apoyan firmemente la declaración del 3 de septiembre de los Estados participantes en la CSCE, a la que se alude en la resolución de hoy, de que no es admisible la obtención de territorios ni los cambios dentro de Yugoslavia conseguidos por medio de la violencia.

Por supuesto, como otros ya lo han dicho, desde el domingo ha entrado en vigor una tregua provisional entre los militares yugoslavos y Croacia. Ahora se están celebrando conversaciones encaminadas a la ulterior aplicación del acuerdo para la cesación del fuego concertado el 17 de septiembre entre Serbia, Croacia y los militares, y la Conferencia de Paz de La Haya, presidida por Lord Carrington, reanuda sus reuniones. Creemos que se debe hacer un llamamiento a todas las partes para que aprovechen esta oportunidad de establecer una genuina cesación del fuego y de trabajar con miras a una solución negociada con respecto al futuro de Yugoslavia.

Creo que también debemos actuar en forma colectiva para impedir que este ciclo de violencia se extienda a otra república yugoslava. No puede haber dudas de que el destino de Bosnia y Herzegovina también está en juego. Los dirigentes serbios y los militares federales yugoslavos tienen el poder para hacer cesar en forma inmediata las provocaciones violentas y la ocupación militar injustificada de esa república.

Los Estados Unidos, la Comunidad Europea y todos los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) han enviado un claro mensaje a los pueblos de Yugoslavia: el uso de la fuerza para solucionar las diferencias políticas o para modificar las fronteras externas o internas de Yugoslavia es simplemente inaceptable. Quienes recurran a la fuerza en Yugoslavia - e incluyo en ello a los irregulares serbios y croatas - no conseguirán sino una tragedia para ellos mismos y para los pueblos yugoslavos. Los agresores no harán sino aislarse aún más de la comunidad internacional si continúan recurriendo a la violencia; y si continúan con su actitud actual, quienes recurran a la fuerza no harán sino condenarse al exilio de la nueva Europa.

Dudamos que alguno de los pueblos de Yugoslavia desee verdaderamente pagar el alto precio de esta guerra. El retroceso económico y social y el aislamiento político y económico consiguientes son precios que creemos que ningún ser racional desearía pagar.

Encomiamos y apoyamos enérgicamente los esfuerzos de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y los de los Estados participantes en la CSCE por establecer una cesación del fuego, enviar observadores, convocar una

conferencia y constituir una Comisión de Arbitraje con miras a la solución pacífica de estas controversias. Seguiremos apoyando plenamente los arreglos regionales que propongan la Comunidad Europea y la CSCE con esos fines.

Acogemos también con beneplácito el apoyo que se brinda en esta resolución al embargo internacional de armamentos que los Estados Unidos ya habían propuesto el 3 de julio de este año. Al mismo tiempo, apoyamos el llamamiento que se hace en la resolución para que el Secretario General de las Naciones Unidas ejerza los buenos oficios de la Organización en lo relativo a la situación en Yugoslavia, juntamente con los esfuerzos de los organismos regionales.

Hay otro camino abierto a los pueblos de Yugoslavia. Pueden abordar y conciliar sus aspiraciones y preocupaciones legítimas, incluidos los intereses de todos los grupos nacionales de cada una de las repúblicas, por medio de un proceso de diálogo pacífico; y de hecho, como mi colega Douglas Hurd lo acaba de decir, en última instancia tendrán que hacerlo.

La resolución que hemos aprobado hoy subraya y fortalece en forma efectiva los mensajes que la CSCE y sus Estados participantes enviaron a los pueblos de Yugoslavia. Expresa el pleno apoyo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a los esfuerzos de la CSCE y de la Comunidad Europea por ayudar a los pueblos de Yugoslavia a fin de que puedan avanzar hacia la paz. Por supuesto, apoyamos dicha resolución con entusiasmo y sin reservas, y esperamos que los pueblos de Yugoslavia le presten atención y se retiren de una guerra que ahora derrama sangre en toda su tierra.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América su declaración y las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Al hacer uso de la palabra ante este Consejo no puedo dejar de felicitarlo por el hecho de que su país ha asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre.

Francia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, siempre ha desempeñado el papel que le corresponde en el concierto de las naciones, y mi delegación le agradece los valores humanitarios que encarna.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Zaire, Sr. Ipoto, hubiera querido participar en esta reunión a nivel ministerial del Consejo de Seguridad, pero los acontecimientos importantes que tienen lugar en el Zaire desde el lunes pasado lo han obligado a permanecer allí algunos días más. Por ello, me ha encargado que le haga llegar sus disculpas por su ausencia momentánea.

Quisiera rendir también un merecido homenaje al Embajador Ayala Lasso, del Ecuador, por la forma ejemplar en que condujo los trabajos del Consejo durante el mes de agosto.

El Consejo examina hoy la situación dramática que existe en Yugoslavia, país con el cual el Zaire mantiene excelentes relaciones. La comunidad internacional no puede permanecer indiferente ante la tragedia de Yugoslavia, que acaba de ser descrita por el Ministro Federal de Relaciones Exteriores. En ese contexto, el Consejo de Seguridad, que desde el comienzo de la crisis ha seguido muy de cerca la evolución de la situación en ese país, ha decidido examinar la situación con el fin de adoptar las medidas que se imponen ante el empeoramiento de esa situación.

En efecto, sólo las preocupaciones compartidas por todos los miembros del Consejo justifican la resolución que acabamos de aprobar, que constituye un apoyo moral y político al pueblo de Yugoslavia y reconoce también los enormes esfuerzos realizados por los países que integran la Comunidad Europea y los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa en la búsqueda de los medios y arbitrios que permitan el restablecimiento del diálogo y la paz en Yugoslavia y ayuden al pueblo yugoslavo a recuperar las condiciones de estabilidad y seguridad.

A pesar del carácter doloroso y grave de la tragedia que se desarrolla en Yugoslavia, el Zaire considera que ese conflicto de origen étnico, que ha desembocado en una guerra civil, puede hallar una solución en el diálogo y las negociaciones entre las partes en conflicto. Y estimamos que ese conflicto tiene todas las características de una crisis interna.

Como Estado Federativo, Yugoslavia, hasta hace muy poco tiempo, ha sabido mantener en su seno a todos los Estados federados, a pesar de su pertenencia étnica y de sus aspiraciones legítimas. En consecuencia, esperamos que las nuevas veleidades dejen paso a acuerdos que salvaguarden los intereses vitales de Yugoslavia.

El Zaire votó a favor de la resolución que acabamos de aprobar a fin de responder al llamamiento formulado por el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia para que respaldáramos en forma inequívoca los esfuerzos desplegados por los países europeos en la búsqueda de la solución pacífica del conflicto yugoslavo.

A la luz de la situación que se produjo en Liberia, el Consejo ha dado prueba una vez más del sentido de sus responsabilidades ante las situaciones conflictivas que se producen en el mundo.

En nombre de mi delegación, quisiera alentar al pueblo de Yugoslavia para que persevere en la búsqueda de una solución pacífica, justa y duradera de la crisis que desgarró a ese país amigo. Ese es el sentido de la resolución 713 (1991), que apoya plenamente todas las medidas adoptadas como consecuencia de esfuerzos colectivos para consolidar la finalización efectiva de las hostilidades en Yugoslavia y decide, además, un embargo general y completo a todas las entregas de armamentos y pertrechos militares a Yugoslavia hasta que se logre una solución pacífica.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante del Zaire su declaración y sus amables palabras.

Quisiera formular una breve declaración en mi calidad de Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores de Francia.

Muchos Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) solicitaron que el Consejo de Seguridad examinara la situación en Yugoslavia. Yugoslavia dio su consentimiento para la celebración de esta sesión del Consejo.

¿Cuáles son las características del problema que tenemos ante nosotros? Varias repúblicas yugoslavas reivindican su independencia. En la Europa de hoy, tras la oleada de libertad que se acaba de producir, el derecho de los pueblos a la libre determinación no puede ser puesto en tela de juicio en ninguna parte.

Pero lo que en parte había justificado la creación del Estado yugoslavo, y me refiero a un complejo entrelazamiento étnico, ha provocado o despertado, en forma de estallido, tirantezas y conflictos que han degenerado en una verdadera guerra. Las consecuencias internas, pero también externas, son de extremada gravedad.

Europa, que con la Carta de París quiso reunirse y organizarse sobre la base de un estado de derecho, trata de ayudar a los pueblos yugoslavos a silenciar las armas y a superar sus desacuerdos mediante el diálogo, y ese es el sentido de las iniciativas adoptadas por la Comunidad Europea y respaldadas por la CSCE.

En esta difícil situación, Europa necesita la solidaridad de la comunidad internacional.

En distintas instancias recientes, las Naciones Unidas han sabido encontrar respuestas adecuadas a situaciones de crisis o conflicto, negándose a aceptar el hecho consumado de la concatenación de violencias.

Los miembros del Consejo de Seguridad han asumido una vez más una responsabilidad histórica. Responsabilidad frente a Yugoslavia, que acepta esa asistencia, para poder romper sin demora el ciclo infernal de odio, venganza y muerte. Responsabilidad frente a Europa, que en los trastornos actuales y el despertar de nacionalismos exacerbados, ve resurgir el riesgo de los enfrentamientos que hicieron su desgracia en el pasado. Responsabilidad frente a la comunidad internacional, ya que se trata de demostrar que es posible construir un orden de paz y de cooperación sin recurrir a la fuerza para solucionar las divergencias.

Ayudamos a la paz en Yugoslavia al decretar un embargo general y completo sobre la entrega de armas a dicho país. Ayudamos a la paz en Yugoslavia procurando que los observadores enviados por la Comunidad Europea, con el acuerdo y el apoyo de los 38 miembros de la CSCE, puedan vigilar efectivamente el mantenimiento del cese al fuego. Para ello, hay que entregarles medios de acción eficaces. Como decía Pascal, "la fuerza sin justicia es tiránica, pero la justicia sin fuerza es ilusoria". Ayudamos a la paz en Yugoslavia al respaldar los esfuerzos que tienden a organizar y desarrollar un diálogo entre

los yugoslavos mismos, a quienes incumbe la responsabilidad principal en la búsqueda de soluciones aceptables para todas las partes.

En ese contexto, pedimos al Secretario General que ofrezca sin demora su asistencia y aquí mantendremos nuestra vigilancia.

Al aprobar la resolución 713 (1991), brindamos a los pueblos de Yugoslavia, que actualmente sufren una dura prueba y a quienes expresamos nuestra profunda solidaridad, la esperanza de un porvenir de paz y de libertad basado sobre el respeto de las identidades y una cooperación mutuamente consentida.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de esta cuestión.

Se levanta la sesión a las 19.05 horas.